

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

18/01/2017

VESPERTINA			
5956			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		2384	
1	2384	11	0231
2	5395	12	7068
3	7063	13	8912
4	8346	14	6772
5	4205	15	8520
6	5598	16	1487
7	2433	17	7354
8	8101	18	7426
9	0084	19	7353
10	2813	20	9781

VESPERTINA			
5956			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		3571	
1	3571	11	6517
2	4507	12	8647
3	1638	13	0002
4	9609	14	6026
5	8042	15	2864
6	9824	16	8528
7	5223	17	0787
8	9539	18	3832
9	6250	19	4134
10	1383	20	9950

VESPERTINA			
5956			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		5959	
1	5959	11	1315
2	4438	12	4765
3	2699	13	2194
4	9365	14	0953
5	7359	15	5910
6	2817	16	1813
7	0169	17	8875
8	0334	18	5282
9	1391	19	9259
10	5802	20	5439

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 45365 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC



Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001